ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BYDACARGO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2020

A los treinta días del mes de MAYO del dos mil Dos mil veinte , a las quince horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en Ayacucho, Solar 1-2, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BYDACARGO S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora **BRAVO PELAEZ GABRIELA ALEXANDRA**, propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **GONZALEZ VALVERDE BYRON DAVID**, propietario de SEISCIENTOS CINCUENTA (650) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y el señor **GONZALEZ VALVERDE IVAN JAVIER** propietario de CIEN (100) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la Señora BRAVO PELAEZ GABRIELA ALEXANDRA**,** y actúa de Secretario, la señora GONZALEZ RUIZ NICOLE DANIELA**.** Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y conocer cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2019.

a) Los informes presentados por los administradores y el comisario acerca del Periodo 2019, los negocios y resoluciones correspondientes,

Se pone a consideración de la Junta general de accionistas, toma la palabra la señora **BRAVO PELAEZ GABRIELA ALEXANDRA**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos de orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2019, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.

GONZALEZ VALVERDE BYRON DAVID
ACCIONISTA